Guayaquil, 17 de febrero del 2019

Señorita

ABG. YOMAYRA ESMELIDA REYES MERO

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de là compañía THUNDER RENT A CAR S.A. THUNDERCAR, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de esta por un periodo de CINCO años, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Diaz Casquete, el 10 de febrero de 2006, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 14 de febrero de 2006.

Muy atentamente,

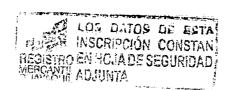
2840 Y

MARIANO SANTIAGO REYES YAGUAL SECRETARIO AD-HAC DE LA JUNTA

ACEPTO. - El cargo de GERENTE GENERAL de la compañía THUNDER RENT A CAR S.A. THUNDERCAR, para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía No. 0923135321

Guayaquil, febrero 17 del 2019

ABG. YOMAYRA ESMELIDA REYES MERO





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:9.866 FECHA DE REPERTORIO:28/feb/2019 HORA DE REPERTORIO:10:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registradora Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Marzo del dos mil diecinueve que de la compañía The siple presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía The siple RENT A CAR S.A. THUNDERCAR, a favor de YOMAYRA ESMELIDA REYES MERO, de fojas 12.272 a 12.275, Registro de Nombramientos número 3.526.

ORDEN: 9866

Guayaquil, 19 de marzo de 2019

REVISADO POR!

Mgs./César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

iconformidad con lo que dispone en Numeral 5 del Art. 16 de la ...ey Notarial vigente. Doy Fe: que la copia precedente que consta de tojas es fiel copia al original que se me exhibe.

Guayaquil..

Ab. Jessica Rodriguez Engana NOTARIA TRIGESIMA CANTON GUAYAGUI South Reservation of the second of the secon